

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN ANO MES DIA 2025-01-30	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025-01-31	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026-01-30
--	--	---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA 15651502451370	PLACA No. NUV577	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2026															
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LINEA VEHICUL DUSTER	CARROGERIA WAGON																	
No. MOTOR J759Q321583	No. CHASIS & No. SERIE 9FBHJD201TM198673	No. VIN 9FBHJD201TM198673	CAPACIDAD TOL. 0.00																	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR SANCHEZ PEÑA, ANA GRACIELA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3124498540	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 20676408	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C															
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 4013	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C																
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 414900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 215700	TASA RUNT \$ 2100	<table border="1"> <tr> <td>AMPAROS POR VICTIMA</td> <td>HASTA</td> <td>UNIDAD VALOR</td> </tr> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS</td> <td>263,13¹</td> <td rowspan="2">TRIBUTARIO (UVT)</td> </tr> <tr> <td>B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS</td> <td>701,68²</td> </tr> <tr> <td>C. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>8.77</td> <td rowspan="3">SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</td> </tr> <tr> <td>D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td></td> <td>750</td> </tr> </table>		AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	TRIBUTARIO (UVT)	B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8.77	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180		750
AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR																		
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	TRIBUTARIO (UVT)																		
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²																			
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8.77	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES																		
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180																			
	750																			
TOTAL A PAGAR \$ 632700																				

FIRMA AUTORIZADA

Señor Usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 196 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el niño ante la emergencia o el Fraude lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de los páginas www.segurosdelestado.com/paginas/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/paginas/ProteccionDatos para su consulta.

Requiere que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para ninguno de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatos@segurosdelestado.com

Tengo preacordado las primas pólizas finalizadas pero las que serán tratadas sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como se para la emisión de la póliza y renovación como oferta, ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus licitantes encargados, controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, entre otras de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier índole, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de que correspondan, así como en plataformas móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO o en canales administrados a través de Envergadura y/o Compañías Titulares y Entes del Estado y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos:

- 1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 171, 712, 721, 731, 732, 810, 810.920.
- 2 Para las demás tarifas no citadas en (1).